

Quito, 20 de febrero de 2018

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LENOR ECUADOR CIA LTDA, POR EL
PERIODO DEL AÑO 2017**

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año **2017**, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año en mención, comparados con los del año 2016.

Organismo de certificación

En el mes de enero de 2017 se ingresó al SAE la solicitud de ampliación de alcance para 13 RTE INEN, y dado que no se obtuvo respuesta a la misma por recomendación de Presidencia se detuvo el proceso de ampliación.

En el mes de septiembre de 2017 recibimos la evaluación de vigilancia 2, el equipo de evaluación estuvo compuesto por 6 personas, los hallazgos detectados se cerraron en el mes de octubre. En el mes de enero de 2018 se llevó a cabo las testificaciones en los RTE INEN 089 y 101 (esquema 5) RTE INEN 112 y 123 (esquema 1b), procesos completos. A la fecha no se tiene novedades del proceso

DESIGNACION

En diciembre de 2016 se había solicitado la designación al MIPRO para 6 RTE INEN:

RTE INEN 044 encendedores

RTE INEN 051 ollas de presión

RTE INEN 069 Alumbrado público

RTE INEN 083 Tv, sintonizador ISDBT

RTE INEN 200 vajillas en vidrio y vitrocerámica en contacto con alimentos

RTE INEN 227 Aparatos eléctricos para calentar líquidos para cocción alimentos

Se alcanza la designación en agosto de 2017. Este proceso tomó 9 meses.

Se había adicionalmente la designación para certificar el sello de máxima eficiencia energética DMEE para refrigeradores y congeladores aplicando los RTE INEN 009 y 035, durante el año se participó de reuniones entre autoridades y partes interesadas y aparentemente las marcas iban a apoyar al impulso del Ministerio de Energía en este proyecto, sin embargo antes de recibir la evaluación de parte del SAE, se suspendió el proceso por nuestra parte en el mes de octubre debido a que luego de un acercamiento personalizado con las marcas, supieron informarnos que no estaban interesados en

De los cuadros podemos apreciar que se ha incrementado en un 24 % el número de certificados en relación al 2016.

En el 2016 se puede apreciar que los certificados para esquema 1a correspondían al 43% y para esquema 5 al 44%. Para el 2017 el 72 % de los certificados emitidos son bajo esquema 1a y el 25 % son bajo esquema 5.

En el año 2016 teníamos entre acreditados y designados 12 RTE INEN y se atendió en 8 de ellos es decir trabajamos en el 67% de ellos.

Para el 2017 el número de RTE INEN entre acreditados y designados subió a 26 de ellos se está certificando en 15 productos que representan el 62%.

La principal causa fue la eliminación del ROP y la marcas se han decidido a ingresar los productos con declaración de primera parte.

Existen reglamentos que se están revisando y se espera la eliminación de la declaración de primera parte.

Organismo de Inspección

Recibimos la evaluación de vigilancia 2 en el mes de enero de 2017 y el proceso se cerró con el informe satisfactorio por parte del SAE el 5 de diciembre de 2017. Esto tomo 11 meses.

En noviembre de 2017 ingresamos la solicitud de ampliación de alcance de dos RTE INEN:

RTE INEN 160 Rotulado de azúcar

RTE INEN 129 Rotulado de filtros de aceite, combustible, diésel y gasolina, filtros de aire

Actividad solicitada se ejecute en las mismas fechas que la Evaluación de vigilancia 3 La evaluación se realiza en 2018

El área de inspecciones a partir de julio se presenta un nuevo servicio y es la certificación arancelaria mediante inspección documental, lo que genera el 20% de los ingresos.

La nómina al cierre del 2017 está compuesta por 11 personas, así:

- Gerente General
- Recepcionista
- Contadora
- Director de Calidad
- Laborantista
- Inspector (3)
- Coordinador de operaciones
- Asistente administrativo
- Representante Comercial

Para este año ya no contamos con la colaboración parcial de un técnico de apoyo en procesos de inspección el cargo de Director de Inspecciones ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) recae ante el Gerente General.

Se mantuvo reuniones permanentes con las autoridades del MIPRO, SAE, INEN, Ministerio de Energía.

Lenor Ecuador continúa como miembro en el IAC, para formar parte del subcomité de partes interesadas y forma parte del subcomité de revisión de aplicación de Norma ISO 37001 Sistema de gestión anti soborno

Informe de Ventas:

Los ingresos que se han generado por ventas equivalen a \$541.025,34 El resultado de ventas se ha incrementado en 6,2% en relación al año anterior 2016

RECOMENDACIONES

1. Incrementar el acercamiento ante autoridades, mediante la participación activa en comités técnicos para ir demostrando la competencia técnica de Lenor Ecuador.
2. Para el 2018 se requiere de personal técnico adicional a fin de mejorar los tiempos de respuesta dentro de plazos previstos.
3. Se requiere desarrollar un software que ayude en la elaboración de los informes y certificados de inspección.
4. El área de inspecciones es un sector que no se ha desarrollado y presenta un gran potencial, no existe una fuerza de venta local y de presencia local a tiempo completo, existen campos adicionales en los que la compañía podría incursionar.
5. Se continuará con todos los esfuerzos para que las autoridades den paso a la eliminación de declaración de primera parte en el RTE INEN 089

Atentamente,



Mauricio Canchiga
REPRESENTANTE LEGAL
LENOR ECUADOR CIA LTDA